



COMPLEMENTASE DECRETO N° 1151, del 29 de Junio, año 2016.-

LOTA, 10 AGO. 2016

DECRETO N°: 1387

VISTOS

- ✓ a.- Informe socioeconómico decreto complementario con fecha 09 de Agosto 2016, de la Sra. **Marjorie Santibáñez Carrillo**, R.U.N: **17.640.784-0**.-
- ✓ b.- Decreto N° **1151**, de Fecha 29 de Junio de 2016.-
- b.- DFL N ° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N ° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- ✓ 1.- Complementase Decreto indicado en los vistos de letra "b" Proporcionase la diferencia para cubrir valor en la compra de **04 Tarros de Leche Pre Nan**, a nombre de la Sra. **Marjorie Santibáñez Carrillo**, R.U.N: **17.640.784-0**; cuyo monto asciende a la suma de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.
- ✓ 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- ✓ 3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 40.000. (cuarenta mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL (s)

DISTRIBUCION

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- Jefe de Adquisiciones.
- Jefe de Egresos.
- DIDECO.
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

VPMU/JMAB/ET/R/KAM/nsm.

